



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2710
RESOLUCIÓN N° C.G.F.
Expte. Grabado N° (2116459)

PARANÁ, 26 JUL 2018

VISTO:

La Resolución N° 2638 C.G.E. de fecha 20 de Julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se amplía la Resolución N° 1675/18 C.G.E., Anexo III "Cargos vacantes de Supervisores de Zona por Nivel y Modalidad" del Departamento Concordia,

Que en el Artículo 2° de la citada norma se consignó erróneamente el nombre de la docente NOIR María Beatriz, correspondiendo decir Marta Beatriz NOIR;

Que asimismo se informa que la Zona de Supervisión dependiente de la Dirección de Educación Inicial se ordena en números romanos y no con letras;

Que tomado conocimiento Jurado de Concurso solicita se rectifique dicho error;

Que por lo expuesto es necesario el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

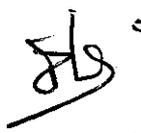
ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución N° 2638/18 C.G.E., siendo correcto consignar:

Departamento Concordia

1 Supervisor de Nivel Inicial Zona XVI – vacante por jubilación de NOIR Marta Beatriz, D.N.I. N° 16.360.531.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección Departamental de Escuelas de Concordia, AGMER, AMET, UDA, SADOP, ASSER y girar las actuaciones a Jurado de Concurso a sus efectos.-

Ebm


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inez de Landá
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos